



Para despachos de oficio *crisis* año...

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Expirando dever á V. E. el aviso á su tiempo de lo que en el Real Acuerdo acordare D<sup>ho</sup> Sr. V. E. M. A. S. Cartag. de Julio de 1788 = Alfonso Albuquerque como P. J. de Roxas = Ev. Copia Albuquerque = Ev. Copia de su original de que certifico. f. r. m. s. y en Cartag. á 28 de Julio de 1788 = Fran. Rov. Conesa

P. 1.º del A. J. M. y P. = Ayuntamiento para á mang. de M. T. Copia autorizada del Sr. J. y Carta de der. que le ha pasado el Cavallero Intendente General de esta Provincia de este Departamento en obsequio de la Abanca de aguas dulces que se sube de la Propria de esta Ciudad de que se avall. recido en publico para el Riego, y subsistencia del Real Jardin Botánico establecido en fuerza de Reales Ordenes para que concurrido S. V. E. en instancia con su consentimiento del Caudal de aguas que tubiese en su naciom. y minas de la Ciudad de formar á este Ayuntamiento de quanto le compete para poder satisfacer á D<sup>ho</sup> Sr. Intendente de Nuestra Señora de S. M. A. S. Cartag.

